

BUENOS AIRES 1870 – 1950.
LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PORTEÑOS

Luján Menazzi
Universidad de Buenos Aires / CONICET (Argentina)
lmenazzi@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo se propone indagar la conformación y desarrollo de los espacios públicos porteños entre 1870 y 1950 a partir de cierta bibliografía clave. El objetivo es contemplar tanto los sentidos con los cuales los espacios públicos se instituyen desde los discursos del Estado y de las técnicas y ciencias que intervienen en la conformación urbana, como desde las prácticas y usos de estos espacios por parte de vecinos y diversas instancias políticas. El período histórico es aquel de la conformación y consolidación de la ciudad de Buenos Aires en su versión moderna. El amplio arco temporal supone una importante diversidad de usos y sentidos para los espacios públicos. A su vez, los distintos autores a trabajar, implican diversos ejes de análisis y variados modos de entender la conformación de la ciudad de Buenos Aires por lo cual, le imprimen múltiples sentidos a la formación y usos de los espacios públicos.

Palabras clave: espacios públicos, Buenos Aires, discursos, prácticas y usos.

Introducción

El objetivo de este trabajo es indagar, a partir de cierta bibliografía clave, algunas características de los espacios públicos porteños, tanto en los sentidos con los cuales estos se instituyen desde los discursos del Estado y de las técnicas y ciencias que intervienen en la conformación urbana, como desde las prácticas y usos de estos espacios, por parte de vecinos y de diversas instancias políticas.

El período histórico a trabajar es 1870 a 1950, período en el cual se conforma y consolida la ciudad de Buenos Aires en su versión moderna. El amplio arco temporal supone una importante diversidad de usos y sentidos para los espacios públicos. A su vez, los distintos autores a trabajar, suponen diversos ejes de análisis y variados modos de entender la conformación de la ciudad de Buenos Aires por lo cual, le imprimen múltiples sentidos a la formación y usos de los espacios públicos.

La noción de espacio público nos remite a una primera frontera conflictiva: la ambigua demarcación entre lo público y lo privado. Siguiendo a Prost (2001) podemos afirmar que la demarcación entre lo público y lo privado es una construcción histórica, que no sólo varía según la sociedad y el momento histórico, sino también de acuerdo con el grupo social. Se trata de una frontera cambiante y difusa, no de una realidad natural. La delimitación entre aquellos espacios que son públicos y aquellos que no lo son, y a su vez, las funciones que se desarrollan en cada uno de esos ámbitos varían constantemente, lo que dificulta el rastreo de los espacios considerados propiamente públicos.

En segundo término, la categoría de espacio público nos lanza a otra rama de cuestiones, aquellas referidas a los complejos vínculos entre lo material y lo social. Si a nivel ciudad, Lefebvre (1969) marcaba la diferencia entre lo urbano como forma de vida y realidad social y la ciudad como realidad sensible y material, la categoría de espacio público exagera esta distinción. Así, el espacio público remite por un lado, a determinados espacios físicos, pero condensa asimismo, ciertas tradiciones de la filosofía política que aluden a la esfera pública, que suponen ciertas formas de vincularse y comportarse (1). En términos de Novick (2003) "...el espacio público es pensado como plural y condensador del vínculo entre la sociedad, el territorio y la política..." (Novick, 2003: 140). En términos de Gorelik, se trata del complejo vínculo entre forma y política (Gorelik, 2004). A su vez, el espacio público también es tributario de una serie de expectativas sociales, vinculadas a la integración, el anonimato, la mezcla, etc. (2).

Es justamente por estas ambigüedades de la categoría, que resulta difícil rastrear la conformación y usos de los espacios públicos, en tanto algunos autores entienden por ello ciertos espacios urbanos de acceso abierto, otros le suman a esto ciertas virtudes políticas y sociales y finalmente, hay quienes abandonan la dimensión física de la categoría y se refieren exclusivamente al espacio público como una dimensión imprescindible para las sociedades democráticas y republicanas, sin un correlato material específico.

Para este análisis, sin embargo, interesa especialmente ahondar en estas aristas del espacio público, en lugar de anularlas. Es decir, por un lado intentar indagar en la constante redefinición de las fronteras entre aquello que es considerado un espacio público o funciona como un espacio público y aquello que es subsumido al ámbito de lo privado. Por otra parte, interesa indagar en los vínculos entre la forma (la dimensión material del espacio público) y su dimensión como espacio social ("...entendido como el espacio de organización de las prácticas...", Aboy, 2005: 80).

La plaza y el centro

En la gran aldea, afirma Scobie (...) “la Plaza de Mayo y las manzanas adyacentes eran el centro de la actividad comercial, financiera, social e intelectual (...) (Scobie, 1977: 147). Según Scobie, por lo tanto, la Plaza de Mayo funcionaba como centro, como eje aglutinador del comercio, el trabajo y el prestigio de la ciudad. Esto respecto a los usos desarrollados en la plaza. Sin embargo, Gorelik señala que a la hora de remodelar las antiguas plazas Victoria y 25 de Mayo, unificándolas al demoler la recova y conformar la Plaza de Mayo, los cambios pretendieron transformar un espacio de uso cotidiano en un espacio público monumental (3). Así, Gorelik habla de un “cambio espacial y de usos: pese a que la plaza había sido siempre el sitio preferencial de la fiesta cívica, el desfile ceremonial o la protesta pública, la recova no sólo circunscribía las visuales, sino que su función de mercado producía una cotidianidad y una mezcla de usos que le otorgaba a la plaza un carácter completamente diferente” (Gorelik, 1997: 85). Así, la plaza se habría conformado como sitio cargado de sentidos múltiples y atravesado por variadas expectativas, un espacio para la conmemoración y la ritualización histórica, un escenario didáctico, un *lugar de la memoria* en el sentido de Nora (1984). Sin embargo, limitarse a esto implicaría pensar a la Plaza como un lugar vinculado a la historia, en el sentido que le otorga Nora (la reconstrucción de lo que ya no es, la representación de lo muerto, el aniquilamiento de la memoria como recuerdo colectivo y múltiple). Esta mirada sobreestimaría en primer lugar la incidencia de la voluntad transformadora sobre la plaza (es decir, la posibilidad de definir usos y prácticas taxativamente por parte del poder público) y simplificaría dicotómicamente, por otra parte, la compleja superposición de usos y funciones de este ámbito.

Así, según Scobie “la plaza de Mayo conservó su relevancia durante la transformación de la aldea en metrópolis (...) En 1910 el área de la Plaza de Mayo seguía siendo aún el corazón de la ciudad, la residencia de los poderosos, así como el hogar de los obreros recién llegados” (Scobie, 1977: 146 - 147). Siguiendo estas observaciones, la Plaza de Mayo continuó siendo un lugar transitado y vivo, algo más cercano al *lugar antropológico* en el sentido que Augé (1992) le da al término. Es decir, un lugar identificador, relacional e histórico. Un lugar cargado de sentidos, donde se superponen diversos espacios sociales.

El sentido de la plaza como un ámbito de uso cotidiano se acentúa aún más en el caso de los sectores populares debido a las características de las viviendas. Así, Armus y Hardoy afirman que debido a las características físicas de las residencias de los sectores populares

“Sin duda el inquilino está obligado a pasar gran parte del día en espacios públicos o semipúblicos, en espacios de uso compartido por más de un grupo conviviente. (...) en algunos casos oscuridad y casi siempre falta de privacidad empujaban puntualmente a desarrollar una vida “hacia afuera” que no pocas veces se continuaba en la calle y en la ciudad misma” (Armus y Hardoy, 1990: 173).

Si lo público y lo privado se configuran mutuamente, la falta de espacios apropiados para el desarrollo de las funciones propiamente privadas implica la utilización de espacios públicos para estos fines. A su vez, las restricciones espaciales implican una redefinición del límite entre aquello que es considerado público o privado. Se trata entonces de “un modo de habitar que quizás reduzca lo privado al dormir y que, como contrapartida, socialice muchas de las restantes funciones de la vivienda” (ídem). Esto supone, a su vez, la conformación de muchos espacios “comunes”, ni privados, ni públicos. Espacios compartidos donde desarrollar funciones ligadas a la vida privada (limpieza de ropa, cocina, cuidado de niños) se vuelven centrales en la vida cotidiana de los sectores populares. El patio del conventillo resulta el ejemplo paradigmático.

A su vez, la necesidad económica muchas veces empuja al trabajo femenino, preferencialmente desarrollado en el hogar. El trabajo formaba así muchas veces parte del mundo de lo privado. En este sentido se conforma un juego complejo entre espacios y funciones, públicas, privadas e íntimas. Liernur retoma esta época de transición al describir

“Una sociedad que exhibe o desarrolla en espacios públicos muchas de las funciones que posteriormente se irán haciendo opacas en el espacio de la intimidad. Esto supone el movimiento opuesto, vale decir que muchas de las funciones que luego se considerarán del ámbito público se desempeñan en los recintos domésticos. Si las calles y las plazas son patios de juegos de los niños, dormitorios de indigentes, albergues de barberos, talleres, lavanderías y comedores, las casas son a su vez comercios y oficinas, centros de entrenamiento y núcleos políticos, escuelas y manicomios” (Liernur, 1999: 100).

Así, si la distinción entre lo público y lo privado en su versión moderna fue un proceso gradual, prolongado y relativamente reciente (4), su extensión entre los diversos grupos sociales fue (y sigue siendo) muy dispar. También la posibilidad efectiva de materializar esa distinción es muy diversa según los grupos sociales. Así, las diferenciaciones funcionales entre ciertas funciones y usos adecuados a “lo público” y a lo “privado” responden a diversas temporalidades en la teoría, en las prácticas cotidianas y en las formas materiales de organizar la vida en la ciudad. A su vez, estas divisiones entre lo que corresponde al campo de lo público y lo privado, implican negociaciones y resignificaciones constantes, según los grupos sociales y según el momento

histórico.

Del centro a los barrios

Sin duda, el nacimiento y crecimiento de los barrios porteños, con particular fuerza en las décadas del veinte y del treinta, implicó el surgimiento de nuevas formas de sociabilidad y la conformación de nuevos espacios para la vida pública y la vida privada. Scobie destaca la distinción entre la figura del centro, con su carácter de espacio central y la figura del barrio, en el cual el papel que la escuela, la iglesia y el almacén adquirieron gran valor como ámbitos de contacto y sociabilidad. Sin embargo, este autor reduce la trascendencia de los vínculos entre los nuevos vecinos de los barrios:

“...no debe confundirse el sentido de asociación resultante de comprar en el mismo almacén (...) con una estrecha asociación entre los vecinos. La casa con patio junto con la tendencia a aislar la familia fue heredada por los barrios y se reflejaba en las medianeras que separaban los largos lotes. (...) Como resultado el ambiente de vecindad no entrañaba gran espíritu de cooperación o confianza. Los vecinos rara vez se unían para actuar comunitariamente” (Scobie, 1977: 264).

Otros autores que retomaremos posteriormente, le darán enorme importancia a estos vínculos vecinales como elemento clave de la politicidad de los sectores populares (5). En el caso de Scobie, el barrio se destaca como ámbito vital de quienes habitaban allí, espacio para la cotidianidad, para la identidad y el ocio, pero no para la conformación de solidaridades políticas. El desarrollo del barrio sería más bien el ascenso individual de las familias.

En este sentido, se trataría un espacio comunitario y antropológico.

Por su parte Gorelik remarca el contraste entre el espacio público central de la *ciudad burguesa* (un espacio público consolidado y monumental, como mencionáramos anteriormente) y el barrio, como nuevo espacio público de escala local, haciendo énfasis la diferencia cualitativa que implica este nuevo espacio público. El barrio implicaría la reconversión pública del vecindario (ámbito privado, de la necesidad y el aislamiento). El barrio se constituiría para Gorelik en un ámbito político, un espacio público y no ya un espacio comunitario. De esta forma, los espacios adquieren otra significación

“si en el vecindario la calle puede pensarse todavía como una prolongación del espacio privado, en el barrio, en cambio, la calle abre sus fronteras haciendo explícita su pertenencia a un sistema público mayor, en donde es posible la aparición de lo desconocido y donde, por lo tanto, es necesaria la producción institucional de mecanismos de integración y diferenciación, de formas de reconocimiento y distancia; producción que mezcla dimensiones políticas, sociales y urbanas” (Gorelik, 2004: 299).

En esta transición, ocuparían un lugar central aquellas instituciones que rescataba Scobie y también las sociedades de fomento. Sin embargo, Gorelik suma otro eje de gran centralidad para comprender esta transición: la configuración morfológica de la grilla amanzanada, que en su homogeneidad habría favorecido la conformación del barrio. En este sentido, el Estado, sea a través de la grilla o del parque habría incidido fuertemente sobre la conformación urbana y social de la ciudad de Buenos Aires.

Siguiendo a Gorelik, el barrio como espacio público se alejaría del carácter comunitario, privado o familiar del vecindario. Las instituciones barriales, si bien inicialmente trascendentes en la conformación de la ciudadanía social operarían en términos inversos en la conformación de la ciudadanía política, en tanto poseerían una mirada localista y antipolítica.

En el caso de Gutiérrez y Romero, por el contrario, la experiencia de la sociabilidad barrial y las instituciones que la canalizaron adquieren no sólo centralidad en la conformación de la ciudadanía social, sino también resultan clave en la politicidad de los sectores populares y en la conformación de la ciudad:

“En buena medida, esa acción consistió en una apropiación de algunos espacios urbanos, convertidos por su acción, en forma real o simbólica, en públicos: plazas, calles pavimentadas, parques, iluminación, bibliotecas o escuelas. De ese modo los habitantes fueron transformando el espacio urbano en *ciudad* y a la vez, por su gestión en la conformación de un espacio público, integrado e igualitario, se hicieron ellos mismos *ciudadanos*. Dos procesos, el edilicio y el político, se manifiestan como caras de una misma identidad ciudadana” (Gutiérrez y Romero, 2007: 162).

La conformación física del barrio se corresponde con la conformación política y social del ciudadano.

Del mismo modo, De Privitellio también destaca la transformación física del barrio en forma asociada a la transformación de vecinos en ciudadanos. En este proceso cobra particular relevancia la conformación de la vivienda como espacio privado: “...la vivienda fue camino y símbolo material de la sociedad móvil basada en el esfuerzo; cada vez más cerrada al exterior, con espacio para la reunión familiar y cuartos para cada uno de sus miembros y con su propio jardín”. Como contrapartida, el desarrollo de la vivienda implicó el desarrollo de la dimensión pública: “... a medida que la vivienda se fue identificando con el espacio de lo privado, la sociedad suburbana fue conformando un nuevo espacio público: los barrios suburbanos, en los que todos estos valores

se consagraron en una dimensión pública acorde con el carácter privado de la vivienda". De Privitello también destaca la consecución material de esta transformación: "El reclamo para convertir baldíos en plazas fue uno de los más recurrentes entre los pedidos de las sociedades de fomento. También lo era la asociación entre la transformación del baldío en plaza y la idea de progreso" (De Privitello, 2003: 32).

Si bien con puntos importantes de contacto, estas narraciones de la conformación barrial suponen grandes diferencias. Si Scobie resaltaba la importancia del barrio en la experiencia vital de los vecinos, minimizaba el carácter político de la sociabilidad vecinal, y veía en la conformación del barrio un producto de la modernización de Buenos Aires vinculado tanto al transporte como a los loteos suburbanos y al ascenso social. Por su parte Gorelik considera central la acción estatal en la conformación de los barrios. A su vez, si bien destaca la dimensión política de la sociabilidad barrial en tanto capaz de lograr una ciudadanía social, desestima sus efectos en cuanto a la capacidad de avanzar en la ciudadanía política. Gutiérrez y Romero, en cambio, ven en los mundos barriales espacios claves para la formación política de los sectores populares, y Privitello sigue en esta línea, si bien matizando un tanto sus razonamientos, al estudiar la transformación de vecino en ciudadano. Todos los autores coinciden en pensar al barrio como un espacio público en formación, sin embargo se trata de espacios públicos bien distintos. Por una parte un espacio comunitario pero no colectivo, sino más bien individualista, donde se desarrolla la experiencia vital y el ascenso familiar, por otra parte un espacio público conformado por el diálogo entre asociaciones de fomento y un estado con fuerte incidencia, por último, un espacio público producto espontáneo y colectivo de la sociabilidad vecinal).

También todos los autores vinculan fuertemente las transformaciones morfológicas y las sociales, aunque con marcadas diferencias, replicando la mirada que sostienen sobre la conformación barrial (el desarrollo de los transportes y los loteos asociado al ascenso social y la formación de la casita individual vinculada al ascenso familiar individual; la voluntad reguladora por parte del poder público a través de la forma urbana; la lucha por el desarrollo material del barrio en consonancia con la conformación de una sociabilidad y un politicidad barrial).

La conformación de nuevos espacios por parte del peronismo

Por último, me interesaría abordar a partir de Aboy y Ballent la formación de espacios públicos o comunes durante los primeros gobiernos peronistas. Por su parte, Aboy hace particular énfasis en el análisis entre la formación física del conjunto Los Perales, en 1949 y los usos de este ámbito como espacio social. A su vez, destaca en su trabajo la mutua conformación de los espacios privados (el ámbito de la vivienda) y los espacios comunes o públicos. Así,

"Las superficies de los espacios comunes de la vivienda, destinados a la sociabilidad familiar en las unidades del barrio Los Perales, hablan de un modelo familiar donde los espacios de encuentro y recreación compartidos tienen una entidad alejada de la escena familiar alrededor de la chimenea (...) Parece ser, sin embargo, que el ocio y el confort no han sido resignados sino desplazados, resignificados: es en los lugares de sociabilidad vecinal y en la práctica de deportes al aire libre donde se juega a dimensión recreativa" (Aboy, 2002: 89).

El modelo familiar y social que suponía Los Perales "privilegia la vida comunitaria y la sociabilidad obrera" (Ídem: 93) y en este sentido, supone una fuerte tensión con el modelo de la ciudad tradicional, reformista e integradora. La cesura física que impone el barrio se corresponde con la diferencia social de sus habitantes. En los usos, el espacio público barrial "puede definirse en un punto que no es ni íntimo ni anónimo, sino vecino" (Ídem: 136). Si bien Aboy resalta la importancia del diseño urbano en la sociabilidad y las prácticas de los vecinos también destaca que este hecho no basta para explicarlas.

Ballent, por su parte, destaca que a la llegada al poder, el peronismo se topó con un hecho urbano consolidado, una ciudad no maleable. En este sentido surge con fuerza el interés del peronismo en resignificar el área consolidada del centro de la ciudad. Con inicio mítico en el 17 de octubre, la toma de la ciudad y particularmente del centro por parte del peronismo habría continuado bajo la forma de exposiciones y eventos en el espacio público central.

El espacio público céntrico "tomado" por el peronismo combinaba no sólo usos políticos, sino también la difusión cultural, el espectáculo y el esparcimiento. Estos elementos se habrían combinado en grados diferentes en los diversos eventos y se potenciaban mutuamente.

Es evidente que los enfoques difieren fuertemente. Por un lado la mirada sobre el centro y la lucha por la resignificación de espacios ya consolidados, por el otro lado, la conformación de nuevos espacios públicos, privados y comunes a nivel barrial. Por una parte la voluntad y puesta en escena por parte de diversas reparticiones estatales, por otra parte, los usos cotidianos de los habitantes barriales y los sentidos en torno a esos espacios.

Si bien los focos de análisis son diversos, ambos textos nos permiten pensar en la producción de nuevos espacios urbanos (ya sea a través de su construcción o de su resignificación) durante el período peronista y en ciertas continuidades temáticas respecto a lo repasado anteriormente. Así, vuelven a aparecer las definiciones y las investiduras simbólicas desde el poder político

a ciertos espacios y vuelve a aparecer también, la mirada que enfatiza las prácticas cotidianas en estos ámbitos. En el trabajo de Aboy, en particular, cobran también relevancia los vínculos entre las prácticas (el espacio social) y la configuración morfológica de los espacios y la mutua definición y redefinición entre los espacios públicos y privados. A su vez, los diversos focos dan cuenta también de la heterogeneidad de las intervenciones del peronismo en la ciudad, hecho remarcado por ambas autoras.

Algunas reflexiones finales

La primera cuestión que surge, a la hora de revisar la bibliografía que aborda la temática del espacio urbano en el período seleccionado, es la diversidad de reconstrucciones y focos en torno a la conformación de la ciudad de Buenos Aires. De esta manera, tomando una serie de textos clave para la reconstrucción del período, se advierte una diversidad de abordajes que exceden la mirada sobre la conformación de espacios públicos. Realizar un recorrido bibliográfico, por lo tanto, permite más construir un diálogo de autores que reconstruir un determinado período.

El cruce entre estos autores permite, a su vez, reflexionar acerca de algunos de los elementos que incidieron (no siempre armoniosamente) en la conformación de espacios públicos. Así, aparece a lo largo de todo el período, la marca de un estado interviniente en la conformación de la ciudad, pero también la importancia de las inversiones y desarrollos privados, de los usos y prácticas cotidianas de los habitantes y de la asociación vecinal, particularmente en los espacios barriales. En este sentido, resulta relevante a la hora de pensar la conformación de espacios urbanos, poner estos diversos impulsos en diálogo, tomando en consideración que el espacio urbano “Es el resultado de una historia que debe concebirse como la obra de *agentes* o *actores* sociales, de *sujetos* colectivos, que operan por impulsos sucesivos, emitiendo y formando de manera discontinua (relativamente) capas de espacio” (Lefebvre, 1976: 133).

A partir de esto también, se comprende la superposición de sentidos, usos y prácticas bien diversas sobre un mismo espacio público. Es decir, la imposibilidad de definir, de una vez y para siempre el sentido y uso correcto de un determinado espacio público, aún por parte de aquellos actores con más fuerza en la definición y regulación de la ciudad, como el poder público.

Otro tema que tiene continuidad a lo largo del período y de los autores seleccionados es la mutua definición y redefinición de los espacios públicos y privados. Así, por ejemplo, las características de las viviendas serán claves a la hora de interpretar los usos que se hacen de los espacios públicos y comunes.

Otra cuestión que se repite, es la de los vínculos entre la materialidad de ciertos espacios y las prácticas sociales a las que se asocian. Así, todos los autores vinculan estrechamente las características morfológicas de la ciudad, con sus usos. Las prácticas propuestas por la materialidad sin embargo, no explican con exhaustividad los usos efectivos de la ciudad, sino que son un elemento más a tener en cuenta. En este sentido, aunque no se haya abordado aquí, resulta interesante tener en cuenta, a partir de De Certeau, la figura de un habitante con capacidad de subvertir las restricciones de la morfología urbana.

Notas

(1) Me refiero, específicamente a las teorizaciones de Habermas (1999) y de Arendt (1993), cuyas reflexiones acerca de la esfera pública impactaron fuertemente en la categoría de espacio público dotándola de una significación no sólo urbana, sino también social y política.

(2) Aquí me remito a autores como Jane Jacobs (1973), Richard Sennett (1978), Manuel Delgado Ruiz (1999) o incluso Jordi Borja (2003) quienes desde muy diversos ámbitos disciplinares (el periodismo, la sociología, la antropología y la gestión urbana) resaltan las virtudes sociales de lo público en las ciudades.

(3) Esta problemática exclusión entre lo político y lo comercial tiene en el caso urbano una larga historia. Así, observa Lefebvre “Los lugares destinados al intercambio y al comercio son, en un primer momento, claramente estigmatizados por signos de heterotopía. Estos lugares, así como las gentes que los frecuentan y que los viven, son, en un principio, excluidos de la polis política” (Lefebvre, 1976: 15).

(4) Diversos autores (Perrot y Guerrand, 1990; Habermas, 1974) ubican alternativamente en el siglo XVIII o en el siglo XIX, o en un continuado proceso a lo largo de ambos siglos, el período temporal donde florece más claramente la distinción entre lo público y lo privado en su sentido moderno y adquiere fuerza la idea de lo íntimo.

(5) Me refiero, específicamente al grupo de PEHESA, quienes particularmente durante el contexto de retorno democrático dieron gran centralidad a la sociabilidad de los sectores populares y la consideraron un espacio donde anida la democracia.

Bibliografía

- ABOY, Rosa (2002): “La construcción material y simbólica del barrio” y “Sociabilidad vecinal y vida doméstica” en *Peronismo y vivienda social. La cultura del habitar en un barrio peronista: Los Perales. 1946- 1955*, Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- ARENDT, Hannah (1993): *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- ARMUS, Diego y HARDOY, Jorge (1990): “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”, en ARMUS, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires: Sudamericana.

- AUGÉ, Marc (2007): *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Buenos Aires: Gedisa.
- BALLENT, Anahí (2005): "La escenificación de la política: protestas y concentraciones de masas en Buenos Aires" y "Teatro y propaganda. El modernismo en el espacio público" en *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*, Bernal: Universidad de Quilmes.
- BORJA, Jordi (2003): *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- DE CERTEAU, Michel (2000): *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- DE PRIVITELLIO, Luciano (2003): *Vecinos y ciudadanos: política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DELGADO RUIZ, Manuel (1999): *El animal público*, Barcelona: Anagrama, Colección Argumentos.
- GORELIK, Adrián (2004): *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887- 1936*, Bernal: Universidad de Quilmes.
- (1997): "La belleza de la patria. Monumentos nacionalismo y espacio público en Buenos Aires" en *Block N° 1*.
- GUTIERREZ, Leandro y ROMERO José Luis (2007): *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- HABERMAS, Jürgen (1999): *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona: G.G. Mass Media.
- JACOBS, Jane (1973): *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid: Ediciones Península.
- LEFEVRE, Henry (1978): *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1976): *La revolución urbana*, Madrid: Alianza Editorial.
- LIERNUR, Jorge (1999): "Casas y Jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870- 1930)", en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires: Taurus.
- NORA, Pierre (1984): "Entre memoria e historia. La problemática de los lugares" en *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard.
- NOVICK, Alicia (2003): "Espacios y proyectos. Oposiciones, hegemonías e interrogantes", en *Las dimensiones del Espacio Público. Problemas y proyectos*, GCBA, Buenos Aires.
- PROST, Antoine (2001): "Fronteras y espacios de lo privado" en Ariés, Philippe y Duby, Georges (dirs.), *Historia de la vida Privada, Tomo 5, De la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid: Taurus-Santillana.
- SCOBIE, James (1977): "La plaza y los conventillos" y "El tranvía y los barrios", en *Buenos Aires, del centro a los barrios*, Buenos Aires: Solar-Hachette.
- SENNETT, Richard: (1978). *El Declive del Hombre Público*. Barcelona: Editorial Península.

LUJÁN MENAZZI

Licenciada en Sociología, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la misma Facultad. Es Becaria Doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA), donde además se desempeña en el Área de Estudios Urbanos como integrante del proyecto "Procesos de cambio en el área sur de la Ciudad de Buenos Aires" a cargo de la Dra. Hilda Herzer.